

El espíritu transformador y creador del proyecto educacional del maestro cubano Luz y Caballero V

The transformer and creator spirit of the Cuban teacher's educational project Luz y Caballero V

*Falconeri Lahera-Martínez

*Universidad de Holguín. Cuba. Licenciado en Educación, especialidad Filosofía. Doctor en Ciencias Filosóficas y Profesor Titular,
falconerilm@uho.edu.cu ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9254-2485>

Resumen

Los resultados expuestos en este artículo dan continuidad al tema presentado por este autor en el número anterior de esta revista. El estudio analiza los aportes que a la teoría científica de la educación realiza José de la Luz y Caballero en el documento titulado: *Informe presentado a la clase de Educación de la Real Sociedad Económica sobre el establecimiento de educación fundado por Don Ramón Carpegna en San Juan de Puerto Rico*, propuesto el 11 de junio de 1835. El objetivo fundamental del estudio presentado por el autor, estuvo dirigido a la determinación de las contribuciones didácticas, pedagógicas que revelan el espíritu transformador y creador del proyecto educacional lucista, en el documento referido. La investigación exigió la aplicación de los métodos más ajustados a las características del tema, priorizándose el trabajo con las fuentes reunidas, cuyos datos fueron generalizados mediante los procedimientos lógicos del conocimiento científico.

Palabras clave: Enseñanza de la Historia; enseñanza de la Geografía; método; nación; reglamento

Abstract

The results exposed in this article give continuity to the topic presented by this author in the number previous of this magazine. The study analyzes the contributions that he/she carries out José of the Luz and Gentleman in the titled document to the scientific theory of the education: Inform presented to the class of Education of the Real Economic Society on the education establishment been founded by Don Ramón Carpegna in San Juan from Puerto Rico, proposed June 11 1835. The fundamental objective of the study presented by the author, it was directed to the determination of the didactic, pedagogic contributions that the spirit transformer and creator of the project educational lucista reveal, in the referred document. The investigation demanded the application from the adjusted methods to the characteristics of the topic, being prioritized the work with the gathered sources whose data were generalized by means of the logical procedures of the scientific knowledge.

Key words: Teaching of the History; teaching of the Geography; method; nation, regulation

Introducción

Este trabajo continúa el estudio del proyecto educacional lucista, realizado en los artículos I, II, III y IV, publicados por este autor con similar título, en números anteriores de esta revista. Los lectores descubrirán aquí una visión renovada del rol desempeñado por el ilustre pensador en la teorización científica desplegada en el documento titulado: *Informe presentado a la clase de Educación de la Real Sociedad Económica sobre el establecimiento de educación fundado por Don Ramón Carpegna en San Juan de Puerto Rico*.

El artículo examina cuidadosamente el enriquecimiento de la reflexión educacional de Luz, al analizar los fundamentos pedagógicos, didácticos, de dirección escolar, el funcionamiento y los objetivos sociales del establecimiento de educación fundado por Don Ramón Carpegna en San Juan de Puerto. El objetivo fundamental del estudio presentado por el autor, estuvo dirigido a la determinación de las contribuciones didácticas, pedagógicas que revelan el espíritu transformador y creador del proyecto educacional lucista, en el documento referido.

El informe, posicionado en el patriotismo de Luz y Carpegna, aporta nuevas contribuciones didácticas, pedagógicas y de organización escolar trascendentales para la educación cubana y de Puerto Rico.

La pesquisa científica desplegada exigió la aplicación de los métodos más ajustados a las características del tema. En virtud de ello, fue priorizado el procesamiento de las fuentes del conocimiento reunidas, cuyos datos fueron generalizados mediante los procedimientos lógicos del conocimiento científico. El autor seleccionó los materiales de trabajo, en correspondencia con las demandas del proceso investigativo y orientó la investigación hacia el cumplimiento del objetivo declarado.

Resultado y discusión

Según testimonio presentado por Luz en el documento objeto de análisis¹ en este artículo, el 30 de enero de 1835 su amigo portorriqueño don Manuel Arizmendi entregó a la Real Sociedad Patriótica una solicitud, acompañada de varios documentos relativos al establecimiento de educación fundado por el teniente coronel don Ramón Carpegna (también portorriqueño), en San Juan de Puerto Rico. El propósito era que la Sociedad Patriótica ofreciera un dictamen crítico, con sus correspondientes recomendaciones sobre diversos aspectos del funcionamiento del plantel de Educación fundado en aquella ciudad. La Sección de Educación designó a Luz la tarea de realizar el estudio crítico de los documentos y presentar un informe con las recomendaciones solicitadas, esta presentación fue cumplida el 11 de junio de 1835. Al analizar los objetivos de su informe, Luz precisó que el documento no pretendía imponer criterios acerca de cómo hacer las cosas, sino ofrecer modestos puntos de vista, que solo la experiencia haría valer o desechar. Conocedor de las raíces culturales comunes de ambos pueblos, lamentó la incomunicación existente entre ellos y señaló que en materia de educación existían grandes perspectivas de intercambios, en este sentido destacó:

¹ Consulte el *Informe presentado a la clase de Educación de la Real Sociedad Económica sobre el establecimiento de educación fundado por Don Ramón Carpegna en San Juan de Puerto Rico*, p. 141.

En una palabra, tratase de promover un comercio de ideas en el que cada parte ofrecerá en cambio su contingente; y he aquí el mejor medio de favorecer la causa de la educación en ambos países, y acaso el motivo de que vaya desapareciendo ese aislamiento en que más que el océano nos constituyó a Puerto Rico y a Cuba la incomunicación casi absoluta en que hemos vivido los hijos de una madre común, derramados por el mismo archipiélago. (1952b, p. 144).

Luz puede ser considerado como uno de los precursores cubanos de la unidad latinoamericana y como el primer promotor de la colaboración educacional con los países de América, al plantear la necesidad de establecer relaciones de cooperación en ese campo entre Cuba y Puerto Rico.

De acuerdo con Luz, son seis los documentos enviados por el señor Carpegna. El primero es el prospecto de la institución con un bosquejo de su plan de estudios; el segundo contiene su reglamento provisional; el tercero ofrece datos precisos sobre la vida escolar y el método; el cuarto es un informe acerca del funcionamiento de la institución; el quinto es una circular impresa; el sexto es otra circular acompañada por una minuta sobre el papel del Director.

Luz analizó cuidadosamente los documentos descritos y de su estudio dedujo la elevada competencia del señor Carpegna para desempeñarse como Director de su establecimiento. También reconoció su gran actualización pedagógica y didáctica, así como su irrestricto compromiso patriótico, para llevar hasta el final su proyecto educacional en Puerto Rico, por esa causa lo denominó hombre de ciencia y conciencia. También resalta la plena coincidencia de criterios en mucho de los aspectos analizados, razón por la cual puede afirmarse que el informe presentado por Luz constituyó una gran oportunidad para enriquecer y superar críticamente su propio pensamiento educacional, hacer suyo lo mejor del señor Carpegna y elevarlo a planos de teorización educacional más acabados.

Luz admiró el posicionamiento de Carpegna en el prospecto presentado, en torno a los requisitos que exige la enseñanza de la Historia para superar la condición de rememoración de acontecimientos aislados. El primer análisis crítico parte de un estudio de las concepciones de Carpegna sobre la enseñanza de la Historia y la Geografía en el siguiente fragmento citado por Luz en su informe:

[...] son enfadosos y pesados cuando se reducen únicamente a recargar la memoria con noticias puramente cronológicas o aisladas, en que el entendimiento no toma parte alguna; mas desde que el profesor sabe hacer participar a aquél de los preciosos documentos de que semejante estudio es susceptible, principalmente el de la Historia, la memoria no trabaja aislada, sirve de auxilio a la reflexión, que contribuye por su parte a grabar en aquélla los hechos y acontecimientos

importantes sobre que se complace meditar, y de estas recíprocas comunicaciones y de las deducciones y consecuencias que se eslabonan, resultan placeres puros, ideas exactas, virtudes y beneficios a que ha de mirar siempre el profesor en su enseñanza, y al paso que logra el objeto de hacer instruida y estudiosa a la juventud, la aparta de la arrogante pedantería, señal cierta unas veces de ignorancia vergonzosa y otras de superficiales luces, incapaces de alumbrar los recónditos laberintos en que debe penetrar el entendimiento humano si quiere conocer las cosas y prever para lo futuro [...]. (Ibídem, p. 147).

El análisis del fragmento le permitió a Luz proponer siete reflexiones de extraordinario valor didáctico y pedagógico, que denominó conclusiones. Primero, reafirma que la enseñanza de la Historia y la Geografía no deben presidir la educación primaria, sino cerrarla. Segundo, considera que la enseñanza primaria será más efectiva en la medida en que sea aplicado el método explicativo. Tercero, aclara que el retardo en la enseñanza de la Historia en la educación infantil no obedece a que su enseñanza esté reservada exclusivamente a niños con un elevado desarrollo intelectual, sino que se necesita primero instruir a los niños “[...] con la experiencia del mundo moral y del mundo físico.”(Ibídem, p. 149)

La cuarta reflexión de Luz posee tanta fuerza teórica que se ofrece íntegra, para que el lector descubra por sí mismo su gran contribución a la didáctica y la pedagogía:

La escena sobre que versa la Historia es principalmente la moral y política, y por lo mismo más ajena de la primera edad, así por faltarle el criterio para juzgar, como porque los fenómenos que más interesan al niño son los puramente naturales; ni puede ser de otra manera, porque en ese mundo es el primero en que vive. Así es que, para inculcarles ciertas verdades morales y abstractas, no habrá medio más seguro que apelar a los efectos naturales, haciéndole remontar gradualmente por la cadena de la inducción hasta llegar a resultados inesperados y de que jamás se habrá penetrado por otros caminos. Esto sería, a nuestro entender, empezar por el principio. (Ibídem, p. 149).

El fragmento analizado constituye la primera referencia, publicada en la literatura educacional cubana acerca del potencial educativo de la Historia como fuente de formación de valores morales. También contiene la primera evidencia documental en la pedagogía cubana, que reconoce con total transparencia que la enseñanza de la Historia desempeña una incuestionable función política.

El fragmento también recomienda que a los escolares de la primera edad solo deben enseñárseles nociones de historia, mediante narraciones y comentarios de biografías de personalidades prominentes, pero descartó la posibilidad de que los maestros explicaran los detalles de los grandes hechos históricos o penetraran en el análisis de acontecimientos de difícil comprensión. Por esa causa propuso el inicio de la enseñanza de la Historia al final de la educación primaria.

En la quinta reflexión Luz continúa argumentando porqué no es conveniente la enseñanza de la Historia en el inicio de la educación primaria y porqué debe reservarse para el momento en que el estudiante haya avanzado en el desarrollo de sus capacidades de raciocinio:

“Si el estudio de la Historia ha de ir encaminado a lo que debe ser, esto es, a desmenuzar por una parte los hechos subiendo hasta sus causas, y por otra a inspirarnos ideas verdaderas de virtud y de gloria, vemos aumentarse las dificultades para la tierna edad, así en el espíritu como en la forma con que están redactados los libros que sirven de texto en la materia.” (Ibídem, pp. 149-150).

Luz era partidario de iniciar la enseñanza de la historia a partir del momento que se lograra un fortalecimiento del entendimiento de los niños, para favorecer la comprensión del mensaje formativo e instructivo de los contenidos históricos en las fuentes del conocimiento (textos bibliográficos). Según sus criterios, los primeros textos de Historia deben ser abreviados, pero con las explicaciones necesarias de las causas y detalles de los hechos y fenómenos que deben conocer los educandos. Este análisis concluye con la advertencia de que si el maestro desea evitar que la enseñanza de la Historia se convierta en “Una rememoración indigesta de noticias. Pues entonces que no se estudie hasta no llegar a la edad competente y tener los conocimientos previos [...]” (Ibídem, p. 151)

De acuerdo con sus criterios, los maestros deben impedir que la clase devenga repetición de noticias y están responsabilizados en superar definitivamente el carácter descriptivo de la clase de historia. La enseñanza de la historia debe estar presidida por el método explicativo, para lograr que los estudiantes aprendan a penetrar cada hecho y analicen con más precisión las causas y consecuencias sociales de los sucesos y acontecimientos.

La sexta reflexión constituyó una sólida fuente de orientación pedagógica y metodológica sobre la enseñanza de nociones de Historia a los niños de la educación primaria:

“Los lances de la vida de los hombres grandes están muy al alcance de los niños, y son muy a propósito para inspirarles sentimientos de honor, humanidad y patriotismo. Ni podía entrar en

nuestro plan excluir absolutamente a la historia de la educación de la niñez, cuando la misma naturaleza, cuyas indicaciones nunca deben desatenderse, nos las está marcando como un medio eficacísimo de instrucción, visto el ahínco con que las más tiernas criaturas beben toda especie de narraciones.” (Ibídem, p. 152).

En los dos fragmentos siguientes de su argumentación expuso dos brillantes consideraciones didáctico-pedagógicas de profunda significación identitaria e ideológica y elevada aplicabilidad al actual proyecto cubano de educación. En el primer fragmento planteó:

“También es sumamente interesante para la patria infundir a sus hijos, con la leche, un amor entusiasta por ella, no habiendo modo más propio de conseguir tan precioso fin como el de familiarizar a los niños con ciertos recuerdos de la historia peculiar de su pueblo nativo —porque estas impresiones se graban hasta la muerte— para que sirva como de núcleo a la de su nación, y después de las demás del mundo, según su grado de importancia relativa. (Ibídem, p. 152).

El fragmento presentado, tiene el valor de simbolizar la primera manifestación del uso por Luz del concepto nación con un significado identitario, al referirse a cómo los maestros han de utilizar la enseñanza de la Historia como recurso didáctico-pedagógico para transmitir a los niños amor por el pueblo natal y la patria.

En el segundo fragmento Luz revela la necesidad de establecer vínculos interdisciplinarios entre la historia y la geografía con el objetivo de infundir en los niños un elevado amor a la patria y un mejor conocimiento del país, a partir del estudio vivencial de los hechos históricos y su localización geográfica en el escenario de la comunidad, sus palabras así lo confirman:

Así deberá ser igualmente en el estudio de la Geografía, colocándose el alumno en su aldea, digámoslo así, como en un centro a quien deberá referir los puntos más notables que se hallen en la periferia. Esto también sería el medio de dar desde el principio cierta realidad al estudio de la Historia y de su auxiliar la Geografía. (Ibídem, pp. 152-153).

El autor de este artículo, Falconeri (2016), al analizar el significado de los aportes de Luz sobre la enseñanza de la Geografía en Cuba, expresó:

Las propuestas teórico-metodológicas del gran pedagogo sobre la enseñanza de la geografía estimularon el avance de esa ciencia, lo cual jugó un papel muy importante en la consolidación de la conciencia nacional y la formación de sentimientos de patriotismo en los niños y jóvenes,

porque facilitó la comprensión de que para amar la patria es imprescindible conocerla bien y para conocerla bien es preciso tener sólidos conocimientos geográficos. (p. 10).

En la séptima reflexión de Luz, resalta un pronunciamiento de elevado significado identitario, al recomendar el uso de biografías y la historia del país como objeto de enseñanza. En este sentido, declara que al adoptar “[...] la biografía y la historia primitiva **de nuestra nación**, como pasto propio de la inteligencia infantil, no se crea que tampoco permitiríamos indistintamente poner todos los rasgos de la vida de los hombres en las manos tiernas de la niñez.”(1952b, p. 153) El uso del concepto nuestra nación para referirse a Cuba, demuestra que en 1835 el patriotismo, posicionado en su proyecto educacional, había alcanzado la madurez necesaria para que el ilustre maestro comenzara a pensar en Cuba como nación.

A partir de esta visión de Cuba como nuestra nación, Luz fortaleció el objetivo fundacional de su proyecto de educación nacional, con nuevos argumentos acerca de la necesidad de elaborar planes de estudio en correspondencia con las necesidades del país. También promovió una educación en los valores y costumbres que conformarían la noción patriótica individual y colectiva de los niños y jóvenes, como condición indispensable para instaurar la nación cuando las condiciones históricas lo exigieran. El concepto nuestra nación posee el valor histórico de constituir la primera exposición concreta, publicada en la literatura educacional cubana, del uso de ese concepto para expresar el elevado sentido de pertenencia, que comenzaban a manifestar los nacientes cubanos por la tierra donde dieron sus primeros pasos y formaron, con un sentido ético-político, sus más sublimes tradiciones y desarrollaron el idioma patrio².

Luz en esta séptima reflexión concuerda con el señor Carpegna en que el estudio de la religión debe hacerse en un orden histórico, para seguir un método más agradable a los niños y más seguro. La educación religiosa, apuntó, debe apoyarse en pasajes bíblicos y debe adoptar su estilo sencillo y sublime, por el encanto especial que provoca en los niños. Como el gran maestro no concibió la educación religiosa como un medio para formar espíritus conformistas y sumisos en los niños, sino que la asumió como un poderoso instrumento de educación moral, con el cual podía cultivarse en los educandos los más nobles sentimientos humanos, al respecto expresó: “Es muy grande el partido que se saca de estas

² Idioma patrio: Concepto introducido por Luz y Caballero en el artículo *Sobre Educación Secundaria*, publicado originalmente en el Diario de la Habana, el 12 de octubre de 1832. Ver Escritos educativos, t. 1. [La Habana], Editorial Universidad de La Habana, p. 94.

historias bíblicas, reproducidas con las mismas palabras originales o casi al pie de la letra copiadas, para inculcarles los principios de la moral que miran entonces con tanta mayor veneración [...]”(Ibídem, pp. 153-154)

A continuación Luz advierte que todo contenido dirigido a la enseñanza de niños y adolescentes debe “[...] ser escogido y entresacado para que sea mejor digerirlo y asimilarlo, respecto de la Historia deberá hilarse aún más delgado, para que no lleve partículas que una vez digeridas emponzoñen, y así convirtamos lastimosamente la triaca en veneno.”(p. 154) También recomendó a los maestros el aprovechamiento del potencial educativo de las novelas históricas de Walter Scott (1771-1832), porque este autor como pintor de las costumbres domésticas [...] puede influir más directamente en promover la virtud, curando los males peculiares que aquejan a cada nación.”(Ibídem, p. 154)

Antes de pasar al análisis del plan de estudios propuesto por Carpegna, Luz examinó la propuesta de la necesidad de asumir los buenos modales en un sistema de educación, por eso consideró necesario que el maestro diferencie entre la atenta cortesanía y la servil complacencia. Del mismo modo, debe enseñar los niños a conducirse en sociedad con una conducta adecuada, pero sin formalismos. Asimismo, debe lograr una relación armónica entre el pensar y el accionar, para no sacar de su pupilo un títere simulador del bien. El maestro debe dirigir el trabajo educativo al corazón y luego a los modales. Tampoco debe dar demasiada importancia a las ceremonias y exterioridades sin tener en cuenta los principios de la moral. “Trátense de formar hombres cultos y linados; pero al cabo hombres, y hombres sinceros, más bien que histriones y solapados.”(Ibídem, p. 156)

Al describir la composición del plan de estudios, resalta que la institución educacional fundada por Carpegna se compone de una escuela primaria y una cátedra de Matemáticas, Geografía e Historia. En la escuela primaria los niños son enseñados a leer, escribir y contar. Además, reciben clases de doctrina cristiana, gramática castellana y práctica de ortografía. El señor Carpegna eligió las materias más ajustadas a las necesidades de su país y concibió un plan de estudios respaldado por una orientación planificada del estudio independiente de los estudiantes, denominado por él estudio privado.

Enhorabuena que así se haga respecto de algunos ratos con jóvenes ya veteranos en estas tareas; pero aun en países donde los niños están más habituados a estudiar siempre, será el medio más eficaz de asegurarse sus progresos, el disponer las cosas de modo que lo hagan en ciertos

momentos, en presencia de sus vigilantes maestros. En los mejores establecimientos de la Habana está también adoptado este saludable sistema con el éxito más lisonjero. (Ibídem, p. 157).

Del posicionamiento de Luz se infiere que concibió la orientación pedagógica de las tareas de estudio como un recurso que aporta seguridad y confianza a los niños, en la adquisición de conocimientos y hace más autónomo su aprendizaje. Los niños aprenden con más efectividad, porque cuentan con la presencia efectiva de quien puede guiarlos y aclararles las dudas encontradas en el estudio.

Luz pondera el uso del estilo epistolar en las clases de composición, como consecuencia del sistema explicativo. También aplaude los textos empleados en las diferentes materias de enseñanza, especialmente el tratado de geometría. Del mismo modo, considera muy buena la distribución del tiempo para las diferentes actividades docentes y la disposición del Director a no aplicar ninguna forma de castigo a los alumnos, sino de establecer comunicación con los padres ante cualquier situación. Asimismo, distinguió el método de enseñar las Matemáticas, que permite que las clases sean ejercicios de lógica, que conduce a los alumnos valerse por sí mismos. Igualmente, destaca la validez del método general aplicado a la enseñanza de la Geografía que descansa en el razonamiento y el uso de fuentes actualizadas.

Luz le otorgó un elevado valor educativo al reglamento presentado por Carpegna, el cual está dirigido a formar en los niños hábitos de urbanidad y orden, a fin de evitar la aplicación de medidas coercitivas para mantener la disciplina. Asimismo, consideró muy positiva la advertencia de no intentar reglamentarlo todo, porque en materia de educación hay situaciones imposibles de prever. Los directores de escuelas -dijo- deben lograr que los reglamentos tengan un carácter esencialmente preventivo y no absolutamente prohibitivo, porque su aplicación confusa puede conducir a la comisión de injusticias irreparables. El espíritu del reglamento debe existir preferiblemente en el corazón que en el papel, porque la función del maestro es formar una disciplina consciente en los estudiantes.

Al valorar el requisito de iniciación de los niños en la educación primaria según la edad, consideró que el ingreso en edades tempranas está en correspondencia con las potencialidades intelectuales de los niños y con las características del clima antillano. Desde ese criterio, llamó a los padres y maestros a unirse en el propósito de educar a los niños, y advirtió que si desean “[...] retener y cosechar en la adolescencia, grabad y sembrad en la infancia, so pena de no lograrlo después, ni tan ventajosamente, ni en tanto grado. Los alumnos tardíos son el descrédito de los maestros y el desconsuelo de los padres.”(1952b, p. 169-170)

Al profundizar en el tema de la aplicación de castigos corporales como recurso de control de la disciplina en las escuelas, Luz desaprobó el castigo y enarboló el principio de la prevención y el trabajo educativo con los niños. En este sentido, aclaró que el maestro debe imponer el orden y la disciplina a partir del respeto, el conocimiento y el amor:

Sin respeto no hay atención, sin atención no hay orden y sin orden no hay enseñanza para un gran número. El carácter del profesor es problema tan difícil como esencial; trátese de conciliar nada menos que la habilidad de infundir amor a las ciencias con las de sostener el orden debido sin apelar a medios coercitivos y violentos. (Ibídem, p. 176).

Luz sugirió a los maestros el manejo combinado de actitudes cordiales y justas, para lograr un estado de ánimo, entre los alumnos, propicio para el aprendizaje y la buena conducta. También propuso la aplicación del método explicativo para enseñar y educar, y así lo da a conocer: “Efectivamente, señores, el gran secreto para prevenir consiste en entretener, y nada entretiene, ni cautiva, ni entusiasmo en mayor grado las tiernas almas de las criaturas que el sabroso pasto de la explicación.”(Ibídem, p. 180) Educar es un acto de amor, y los maestros deben conocer que la bondad y la dulzura le aportarán lo que nunca podrán alcanzar con la severidad y el desdén. El maestro debe ser ejemplo en la aplicación de la justicia para ganar el respeto y reconocimiento de los niños:

Cuando se ha cometido la falta, nuestro modo de proceder es hacerles sentir con viveza toda la gravedad del caso, para que ellos mismos, por sus pasos contados, vengán a ser sus propios jueces. Entonces miran la pena como un remedio necesario, así respecto de ellos como de la vindicta de su público, y consideran al preceptor como un mero ejecutor de la justicia que se ve compelido a exigir. (Ibídem, p. 187).

En el informe, Luz enriqueció notablemente sus argumentos acerca de los objetivos del uso del método explicativo en la enseñanza primaria y cómo este marca las pautas para la aplicación exitosa de otros métodos en la enseñanza de los niños.

Cuatro son los objetos principales que se propone este método racional: primero, hacer más fácil y agradable la adquisición de la lectura que es un arte mecánico hasta cierto punto; segundo, sacar partido de la doctrina que contenga cada pasaje que se lea; tercero, dar al discípulo un caudal de voces y facilidad de explicarse por medio de un análisis minucioso de cada pasaje, y cuarto, sobre

todo acostumbrarle a ejercitar el raciocinio sobre cuantos objetos se le presenten [...]. (Ibídem, p. 193).

Según Luz, el maestro debe orientar adecuadamente las actividades de estudio de los niños y debe organizar de manera coherente sus preguntas, teniendo en cuenta que ninguna puede formularse en una forma definitiva, sino que han de variar conforme a la naturaleza de las respuestas recibidas. El maestro debe prepararse para saber adaptar las preguntas a las respuestas, sin olvidar las diferencias individuales de los niños.

El mejor interrogador será aquel que haga subir más hábilmente a los alumnos por los escalones analíticos: hay niños con quienes se pueden saltar muchos de ellos; pero otros que no marcharán como se dispone uno siquiera. Infiérase también que cuanto más pensador sea el maestro, tanto mayor será el campo que hará recorrer a sus discípulos. (Ibídem, p. 194).

Luz consideró muy importante que cada maestro domine el arte de hacer preguntas a los niños, para fortificar su entendimiento. También se manifestó a favor de entrenarlos en la búsqueda de respuestas bien argumentadas, para enseñarlos a analizar minuciosamente cualquier asunto y ofrecer respuestas convincentes. “¿Y no es ésta la mejor preparación para toda clase de estudios? Concluyamos, pues, que en la explicación está el germen de la reforma general: todo con la explicación y nada sin ella.”(Ibídem, p. 199-200)

Luz comprendió que el objetivo supremo de los maestros en una escuela, es educar a los niños desde una enseñanza que promueva pensamientos independientes y críticos. Se trata de formar hombres capaces de determinar por sí mismos qué hacer ante cada disyuntiva, a partir de una elevada capacidad para la toma de decisiones ajustadas a las demandas de cada momento histórico. Por esa causa, consideró que el método explicativo constituía la clave de las transformaciones que permitirían formar el nuevo tipo de hombre reclamado por las patrias puertorriqueña y cubana.

Conclusiones

El informe presentado por Luz y Caballero aportó a la educación cubana un rico caudal didáctico y pedagógico para formar hombres para la patria. Sus contribuciones constituyeron un nuevo peldaño en el desarrollo de la teoría pedagógica y la práctica educacional, como condición indispensable para la preparación de una conciencia nacional sobre la cual surgió la nación cubana, cuando maduraron las condiciones necesarias para su nacimiento.

Sus extraordinarias valoraciones sobre la enseñanza de la Historia y la Geografía y su papel en la formación de niños y jóvenes, así como sus nuevos argumentos sobre la aplicación del método explicativo y su lugar en la formación de pensamientos independientes en la niñez y la juventud, revelan el espíritu transformador y creador de su proyecto educacional.

Referencias bibliográficas

Lahera Martínez, F. (julio-septiembre, 2016). La enseñanza de la Historia y la Geografía, según José de la

Luz y Caballero. *Luz*, 15(3), 10. Recuperado de:

<https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/816/717>

Luz y Caballero, J. de la. (1952a). Sobre Educación Secundaria (Diario de la Habana, octubre 12 de 1832).

En *Escritos educativos*, t. 1. La Habana: Editorial Universidad de La Habana.

Luz y Caballero, J. de la. (1952b). Informe presentado a la clase de Educación de la Real Sociedad

Económica sobre el establecimiento de educación fundado por Don Ramón Carpegna en San Juan de

Puerto Rico. En *Escritos educativos*, t. 2. La Habana: Editorial Universidad de La Habana.